Valparaíso, 19 de marzo 2024

Oficio N°196/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las medidas que se adoptaran ante denuncias de usuarios del transporte de taxi buses que realizan el recorrido Villa Santa Lucia-Chaitén, en la Provincia de Palena, pues la comunidad reclama exceso en tiempos de espera; cobro indebido de pasajes; conductores que no respetan las horas de descanso, ergo, se pone en riesgo a los pasajeros debido a la somnolencia de los choferes, y una baja sustancial en el estándar de calidad de los vehículos en temporada baja.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora.**

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3F68E5CC3807DE39

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 27/03/2024 14:10:31 CLST